

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

El libro de los Juzgados municipales por «El Municipio».—Esta obra es de gran utilidad para los secretarios de Juzgados municipales, porque les evita penosos trabajos, unificando muchas de las diversas materias, cuyo conocimiento les exige el reglamento. Se vende al precio de 10 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

Desde Barcelona

La agregación

En efecto, como suponía, la agregación se ha hecho con criterio de arbitrariedad, con miras puramente fiscales, entregando los pueblos del llano á Barcelona como un despojo, como botín. Si no existiera el Real Decreto para probarlo, haríalo sospechar el que en las manifestaciones de regocijo verificadas ayer no tomó parte ninguno de los pueblos agregados; el que hiciera el Ayuntamiento de Barcelona alegrar las calles de la ciudad con músicas y no mandara ni una á las expresadas poblaciones, por temor, según me dijo un periodista, á que lo consideraran no como un obsequio, sino como una ofensa, como una especie de *trágala*; y, por último, el que en la división por distritos que aprobará dentro de pocos días el ayuntamiento se conserven los antiguos nombres (de la Lonja, del Borne, de la Concepción, etc.) y la misma base de distribución, limitándose á ampliar los ya existentes, con lo cual se dará el caso, por lo menos al principio, de que algunas de las tenencias de alcaldía se hallarán á una distancia enorme del centro del distrito y de que muchos administrados, muchos *nex-barceloneses* tengan que andar una hora para llegarse á las oficinas municipales más próximas. Se les podría aplicar el *ve victis!* si con la agregación no obtuvieran algunas ventajas.

Cortes en 1882 por varios senadores catalanes tendía á que la agregación de los pueblos del llano á Barcelona se verificara de una manera lenta. Todos los ayuntamientos debían continuar funcionando durante diez años; el de Barcelona «junto con los representantes de las poblaciones agregadas» debía proceder á la división por distritos, barrios y secciones electorales, el primero de la *nueva ciudad* debía componerse de 25 concejales de la *antigua* y otros 25 elegidos por los pueblos agregados; durante los diez años de *espectación* Barcelona y los pueblos agregados debían continuar tributando exactamente del mismo modo que antes de convertirse en legal proyecto, aumentándose gradualmente, por décimas partes, durante los diez años sucesivos, todos los tributos, incluso los arbitrios municipales. Este proyecto de ley admitía, pues, dos períodos en la agregación, ambos de diez años. Durante el primero, todo continuaba igual que antes, con la sola diferencia de que se les prohibía á los pueblos agregados contraer nuevas deudas y levantar empréstitos. En el segundo período se efectuaba la agregación; mas, por lo que afecta á los tributos, sucesiva y lentamente. Además, contenía aquel proyecto los dos siguientes artículos:

«Art. 7.º En cada uno de los pueblos suprimidos por esta ley, se constituirá durante los veinte años inmediatos á la fecha en que quede realizada administrativamente la agregación, una comisión presidida por el teniente de alcalde respectivo, y compuesta de dos concejales elegidos por la barriada y cuatro vecinos sorteados de la lista de mayores contribuyentes de la misma, para promover y gestionar cuantas obras y mejoras puedan ser de interés para la barriada.»

«Art. 8.º El ayuntamiento consignará cada año en su presupuesto y en los capítulos de obras públicas, mejoras urbanas, policía de seguridad e higiene las cantidades que sean equitativas y necesarias para el progresivo mejoramiento de estos servicios en los pueblos que habrán sido agregados.»

Los pueblos del llano hicieron una oposición enérgica contra este proyecto, hasta con manifestaciones en que tomaron parte millares de personas y

hoy se les ha agregado casi por sorpresa, poco menos que *vis armata* y en peores condiciones.

Como la causa, por lo menos aparente, de esta anexión, no ha sido el interés de Barcelona, ni mucho menos el de los pueblos agregados, sino la necesidad en que se halla el Tesoro de exigir á muchas poblaciones mayor cuota por consumos, se ha hecho de golpe y sin admitir período de *statu quo* ni siquiera de progresión por lo que afecta á dicho impuesto. Barcelona, durante el período de diez años, á contar del 1.º de Julio próximo, queda obligada, «sin perjuicio de lo que pueda disponer el Poder legislativo», á satisfacer anualmente la suma total que corresponde á los actuales encabezamientos de los municipios que se refunden, con más los aumentos reclamados últimamente á los de Barcelona, Gracia y San Martín de Provensals (más de dos millones de pesetas). Sin el aumento, ocados estos pueblos con relación á Barcelona bajo un pie de igualdad, sujetos á unas tarifas comunes, ésta saldría ganando porque podría rebajar considerablemente las actuales hasta colocarlas tal vez al mismo nivel de los pueblos que las tienen más bajas. Pero teniendo que pagar ese enorme aumento, saldrán perdiendo muchísimo aquellos pueblos porque las tarifas comunes tendrán que ser bastante elevadas. Es un perjuicio efectivo para las clases proletarias de San Martín, San Andrés, San Gervasio, Las Cortes y Sans la agregación de estos pueblos á Barcelona, tal como se lleva á efecto.

En lo que afecta á las demás contribuciones se sigue el mismo sistema patrocinado por el proyecto de 1882. En cambio el primer ayuntamiento se constituye con 35 concejales barceloneses y solamente 15 de los pueblos agregados, no se habla en ningún decreto ni real orden, por ahora al menos, de consignación de cantidades equitativas para el progresivo mejoramiento de los servicios por dichos pueblos, y se les da el deber de ver y gestionar cuantas obras y mejoras puedan ser de interés para la barriada, ni se otorga ninguna de las garantías que se concedían en aquel proyecto de que los débiles no serían botín del fuerte.

Ya dije en mi anterior correspondencia que no soy enemigo de la agregación, mayormente existiendo ésta *de hecho*; pero jamás podré entusiasmarme con el procedimiento que se ha

seguido para realizarla. Es verdad que la oposición que hicieron los pueblos del llano durante muchos años y el estar administrados por gente astuta y de no muy recta conciencia hacían temer que si no se obraba rápidamente y como por sorpresa surgirían nuevas y mayores dificultades. Verdad también que el grado de inmoralidad á que habían llegado los ayuntamientos de la mayoría de las expresadas poblaciones, habían hecho desear á sus habitantes, especialmente á los propietarios y muchos industriales, que la anexión se verificara cuanto antes. Pero ninguna de estas razones excusaba la violencia y el prescindir, como se ha prescindido, de la equidad, y mucho menos el despreñar todos los aspectos jurídicos de la agregación, esceptuando el contributivo. Es lógico que las poblaciones que han llegado á formar una sola, constituyan también un solo municipio; pero es altamente sensible que se hagan estas cosas sin la menor consideración á las entidades pequeñas. No se trata de la división arbitraria de España en cuarenta y nueve provincias porque la agregación jurídica se funda en un hecho, en una ley natural; pero aún así el arbitrio y la fuerza resultan soberanamente antipáticos.

Aparte de la arbitrariedad que resultará de la proyectada división en distritos de que hablo en el primer párrafo, si no se modifica equitativamente, existen otros datos para poder juzgar de que no es muy correcta la conducta que con los pueblos agregados se propone seguir Barcelona. Así, por ejemplo, mientras que de los cincuenta concejales que componen el ayuntamiento de Barcelona quedan en el nuevo treinta y cinco, esto es, el 70 por ciento; de los 32 de Gracia solo quedan cinco, esto es, el 15 por ciento; de los 24 de San Martín, quedan cuatro, etc. Se ha tomado como base para este cálculo el número de habitantes que, según el último censo, en Barcelona eran 268.223 en 1908 mil 696; pero el hecho es que los representantes de éstos en el nuevo ayuntamiento quedan en ínfima minoría.

No es extraño, pues, que los pueblos del llano no se hayan entusiasmado con la agregación y que no la consideren muy ventajosa, no obstante librarles de las bandas de piratas que se habían apoderado de su administración municipal, aparte de que,

por lo que á este último punto se refiere tal está la de Barcelona que quien sabe si habrán salido de Málaga para entrar en Malagón.

B. AMENGUAL.

23 de Abril de 1897.

De todas partes

Los Estados Unidos es el país que más carne consume en el mundo; el término medio al año es de 175 libras por individuo. Cada inglés come dos tercios de la cantidad que consume un yankee, y cada francés la mitad. Los alemanes, austriacos é italianos son mucho menos carnívoros.

Los obreros europeos, en general, comen carne solo los domingos y un par de días más á la semana.

Los negros de América, en la época de la esclavitud, recibían por individuo, cada semana, tres libras de tocino y seis libras de harina. Cada negro consumía, pues, al año 150 libras de carne, cantidad superior al término medio de lo consumido en los países europeos.

En América se consume tres veces mayor cantidad de cereales que en Europa. En el consumo de frutas, los Estados Unidos dejan muy detrás los demás países del mundo, especialmente en las frutas de confitería, no consumiendo, en cambio, casi vegetales.

*

A pesar de la paralización que se nota en Turquía en estos últimos meses, las transacciones comerciales entre dicho país y Francia han ido en aumento. En Enero de 1897 las exportaciones de Turquía para Francia equivalieron á 7.386.000 francos, y las importaciones á 3.042.000.

En Enero de 1896 las cifras anteriores se han de sustituir por las siguientes: 6.833.000 francos y 2.769.000, respectivamente.

*

La riqueza de Alemania lo tiene hoy el barón de Rothschild de Francfort, siguiéndole el famoso Krupp. En Prusia existen 5.212 personas cuyo capital es superior á 120 millones de francos. En Inglaterra, y sobre todo en los Estados Unidos, el número de millonarios es proporcionalmente mayor que en Prusia.

*

El terreno que ocupa la actual Opera de París formaba parte de una huerta

que en 1533 tenía cuatro hectáreas de superficie, la cual no valía en aquella época más de 600 francos. Hoy esa superficie representa unos 40 millones de francos.

Economía y Hacienda

El presupuesto inglés

Los ingresos realizados por cuenta del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1896-97 hasta 31 de Marzo último, en que concluye allí el ejercicio económico, eran de 103.950.000 libras esterlinas.

Los ingresos presupuestos eran de 100.480.000 libras; de modo que el aumento de lo recaudado sobre lo presupuesto era de 3.470.000 libras.

Los gastos por el mismo ejercicio han importado 101.476.000 libras; esto es, 1.430.000 libras más que las presupuestadas para gastos.

Resultado rebajado el superávit á sólo 2.473.125 libras; esto es, despreciando la diferencia de cambios á unos 247 millones de reales, ó sean más de 61 millones de pesetas de sobrante.

Pocos ejemplos podrán ofrecerse de un presupuesto realizado en mejores condiciones.

Boletín agrícola

Contra el black-rot

Según instrucciones dadas por los Sres. Prunet y Croqueville, de París, la época presente es la mejor para dedicarse con buen éxito á la destrucción del black-rot por el siguiente método, basado en la acción destructora que posee el sulfato de hierro, acción demostrada cumplidamente por repetidas experiencias.

Aseguran dichos señores, en comunicación que han dirigido á la Academia de Ciencias de Francia que espandiendo por el suelo alguna cantidad de sulfato de hierro pulverizado, se obtendrá la radical destrucción de los esporos parasitarios que las aguas de lluvia han depositado en él. Se completa el tratamiento embadurnando el tronco de la vid con una solución de la misma substancia, que destruirá los esporos que se hallasen alojados en su corteza.

Bueno será que los viticultores de las comarcas donde existe el black-rot,

le había visto escribiendo en una mesa rodeado de legajos.

Quando subí le hallé en la misma actitud, y tan aplicado, que antes de que reparase en mí, pude ver en un rincón, sobre una porción de manuscritos, una cometa.

—¡Ah! ¡Febo! exclamó por fin, dejando de trabajar, este mundo es sumamente original! ¿Queréis amigo, que os diga reservadamente lo que es este mundo? Acercaos, pues no quiero que me oigan.

Me acerqué y me dijo al oído:

—¡Este mundo es un mundo de locos, una gran casa de lunáticos!

Después de esta confidencia, tomó un polvo y soltó una carcajada.

Sin atreverme á dar mi opinión en materia tan grave, hice la comisión de mi tía.

—¡Está bien! respondióme Mr. Dick, saludad en mi nombre y decidla que creo haber dado un gran paso... sí, un gran paso, repitió pasándose la mano por el cabello y echando una ojeada á sus cuartillas... ¿Habeis estado en un colegio?

—Sí señor, le respondí, he estado durante algún tiempo.

—¿Recordáis el día en que fué decapitado Carlos I? me preguntó con un aire sumamente grave, y disponiéndose á escribir lo que iba á decirle.

—Creo, le dije, pues mi memoria me era bastante fiel, creo que fué en 1649.

—Sí, replicó Dr. Dick, rascándose la oreja con la pluma, y mirándose con aire de duda. Así lo dicen los libros, pero yo no comprendo cómo puede ser eso, pues si hace tanto tiempo que pasó, ¿cómo las personas que le rodeaban habrían podido nacer pasar de su cabeza á la mía algunas preocupaciones que le turbaban antes de que se le cortasen?

Adivínes la sorpresa que me causó aquel problema cuya solución me fué imposible hallar.

—Es extraño, repitió Mr. Dick mirando sus papeles con aire desolado y pasando de nuevo la mano por sus



Al día siguiente por la mañana ya no me hallaba encerrado bajo llave; así que me hube levantado fui á buscar á mi tía y la hallé sumida en una profunda meditación, con la cabeza entre los codos y sin apercibirse siquiera que el agua hervía hasta el punto de salirse de la tetera.

Persuadíme que yo era el asunto de sus reflexiones, y mi curiosidad se picó por saber lo que había pensado respecto á mí; pero no me atrevía á manifestar en voz alta mi ansiedad, temiendo que pareciese indiscreta.

Sin embargo, no podía imponer á mis ojos el mismo silencio que á mi lengua, y varias veces mientras el almuerzo, miré á mi tía.

Cada vez me examinaba con una atención extraordinaria; en seguida, así que se acabó el almuerzo, arrellanándose en su sillón, arrugando el entrecejo, con los brazos cruzados, me contempló aún á sus anchas, y acabé por turbarme al ver que me examinaba con tanta atención: mi encogimiento se reveló por toda clase de torpezas, precisamente porque para ocultarlo, queriendo aparecer sumamente ocupado en acabar de almorzar, hice tropezar mi cuchillo con mi tenedor, y me atraganté al tragar demasiado de prisa mi taza de té.

—¿Qué es eso? exclamó mi tía.

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que registrará desde el día 10 de Octubre.

MALLORCA De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde. De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos



SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ABRIL

Novilunio el 1. Creciente el 9. Sale el sol 5 h. 6. Pónese 6 h. 50. Sale la luna 3 h. 16 m. Pónese 4 h. 15 t.

27

1687.—Muere el ingeniero sargento mayor de esta plaza don Vicente Mat.

MARTES

249 | San Anastasio, papa y san- | 116 to Toribio, obispo de Lima

ABRIL

Novilunio el 1. Creciente el 9. Sale el sol 5 h. 5. Pónese 6 h. 51. Sale la luna 3 h. 54 m. Pónese 4 h. 57 t.

28

1705.—Muere doña María Ponce de León viuda del virrey don Juan José de Torres.

MIÉRCOLES

248 | San Prudencio, obispo y san | 117 Vidal, mártir

ÚLTIMOS DÍAS DE LIQUIDACIÓN POR CIERRE DE LA CASA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Unica BARATURA Verdad

REALIZACIÓN de todos los artículos á precios fabulosamente baratos.

OCASION para comprar casi de BALDE.

San Nicolás, 22--Orfila, 2

Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Vera Cruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Abril el vapor



Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Texpan, Tampico, Frontera, Leguna, Campeche, Progreso y Coahuila, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martí nez y Planas, San Juan, 20, Palma.



SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Abril

Línea de las Antillas, N. Y. y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Alfonso XIII», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «P. de Sotrustegui», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Lavache», capitán Oslé, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Mariadas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma Plaza de Antonio Maura número 5.

Se alquila

El 2.º piso de la izquierda en la calle de la Concepción, número 82, reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

En Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

HERPES ROYER

CÚRANSE CON EL UNIMENTO SECURIE ANTI-HERPÉTICO

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Es medio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROYER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS P. DE ANTONIO MAURA

A PRECIOS sin competencia 25-BROSSA-25

Gafas cristal de Roca y demás clases.

Armazones oro, níquel y acero.

Gemelos teatro, campo y variado surtido de objetos de Óptica.

Gran surtido en molduras para marcos, cuadros, estampas y cromos de toda clase.

SE COMPONEN GAFAS Y ANTEOJOS DE TODA CLASE

Gran Liquidación de la antigua casa SERRAT POR CIERRE DE ESTABLECIMIENTO 7-Brondo-7

Martinez y Planas Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan 20-Palma de Mallorca

La Industrial de Antonio Fábregas Quint y Brosa

Muebles económicos, armarios, camas, aparadoras, cómodas, mesas y otros muchos á precios limitadísimos.

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhona, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25 000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depósito en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.



En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le den entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanova, peluquero, Cadena 6.

100.000 duros

Para colocar sobre hipotecas. Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.